



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
18 de Julio de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES117/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES FOTOGRÁFICOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE ARTES"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WESTERHAUSEN, S. A. DE C. V.

0614-191277-001-7

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	1	CAJA	PAPEL FOTOGRÁFICO CAJA DE 100 UNIDADES, FOTOSENSIBLE, P/BLANCO Y NEGRO 8 X 10. ORIGEN: REPÚBLICA CHECA.	\$ 104.90	\$ 104.90
2	31210000	54107	12	ROLLOS	ROLLOS DE PELÍCULA B/N, ASA 400 - 135 X 36, MM., MARCA NEOPAN (FOMA), ORIGEN: REPÚBLICA CHECA.	\$ 6.65	\$ 79.80
3	31210000	54107	1	BOTE DE 1 LT.	QUÍMICO REVELADOR PARA BLANCO Y NEGRO, ENVASE DE 1 LITRO, MARCA FUJI, ORIGEN: ESTADOS UNIDOS.	\$ 10.90	\$ 10.90
4	31210000	54107	8	SOBRE PARA 2.5 LTS.	REVELADOR (SOBRES PARA 2.5 LITROS) PAPEL BLANCO Y NEGRO, MARCA FOMA, ORIGEN: REPÚBLICA CHECA.	\$ 8.25	\$ 66.00
MONTO TOTAL							\$ 261.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: MATERIALES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS DE LOS 4 TALLERES DE FOTOGRAFÍA, DE LA ESCUELA DE ARTES VISUALES DEL CENAR, PARA COMPRENSIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS CLASES.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que presenten defectos de fabricación, vencidos, entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 5 días hábiles después de recibir la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones del Centro Nacional de Artes, ubicadas en Colonia San Mateo, Calle Bogotá, edificio CENAR, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Adaluz Cabezas, Encargada de Compras de la Dirección Nacional de Formación en Artes.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

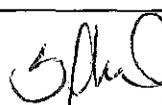
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2567-6909** con el objeto de coordinar la entrega.

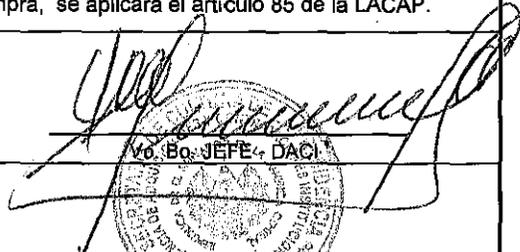
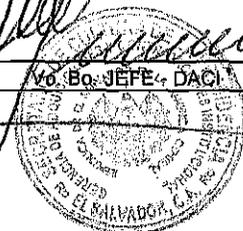
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


TITULAR



SUMINISTRANTE


Vo. Bo. JEFE DACI


ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

WESTERHAUSEN, S.A. DE C.V.
TEL.: 2221-2333, FAX: 2222-8305


Julio Rando Led H.
27/7/17

WESTERHAUSEN, S.A. DE C.V.
TEL.: 2221-2333, FAX: 2222-8305